

Aproximaciones a la libertad y opresión de América Latina en el siglo XXI

| Lidia Santana Torres
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Dada la relevancia que adquiere el impulso de la tecnociencia en las economías En América Latina (AL) existe un sistema de valores que se ha desarrollado en función de las características peculiares de las naciones que la constituyen. A través del análisis y comparación de literatura concerniente a las esferas políticas, económicas, étnicas y educativas, ha sido posible encontrar características que identifican a los países latinoamericanos, además de analizar la libertad y la opresión en AL. Los resultados muestran la influencia que estos antecedentes comunes han tenido en el sistema de valores que nos cohesionan como bloque, lo cual desemboca en la consideración de estas variables que podrían incidir en la forma de estudiar los temas y en la interpretación de los resultados en las investigaciones futuras.

Palabras clave

América Latina, libertad y opresión, valores, globalización y capitalismo.

Clasificación JEL: A13, D73, F02, O54.

Abstract

A value system has been developed through time in Latin America, based on the particular characteristics of these nations. An analytical and comparative research of Latin American literature involves the economic, ethnic, educational and political spheres, in order to find, on one hand, the features that identified them, and on the other, the value of liberty vs oppression in Latin America. The results presented here show the influence that a common background have had in the value system that unite us as a block. These will allow future research, whatever the field, to consider this value as interesting variables that could have an impact in the way some issues are addressed and in the interpretation of results.

Keywords

Latin America, Latinity, freedom and oppression, values, globalization and capitalism.

Aproximaciones a la libertad y opresión de América Latina en el siglo XXI

Lidia Santana Torres |

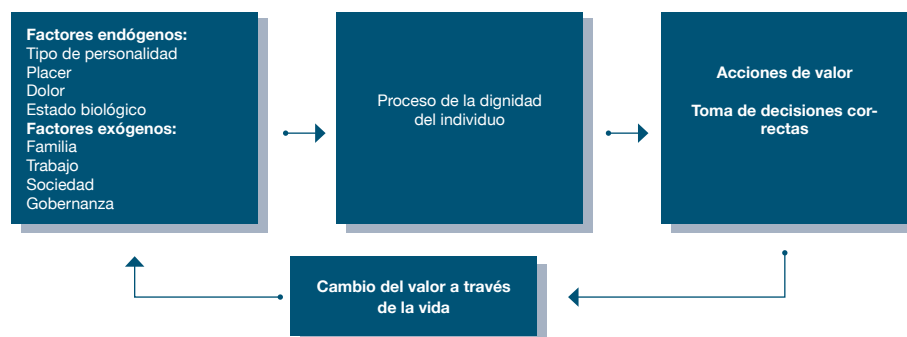
Panorama general en América Latina *Orígenes históricos*

Schwartz define los valores como “concepciones de lo deseable que influyen en la forma de seleccionar la acción y evaluar los acontecimientos” (2006: 1). Este autor formuló la hipótesis de que los valores universales se refieren a tres tipos de necesidades humanas: biológicas, sociales, y las relacionadas con el bienestar y la supervivencia de los grupos.

A continuación, se muestran los valores en función de la influencia de sus componentes (véase esquema 1), con la finalidad de tener una visión holística de sus diferentes comportamientos e influir en el cambio positivo o mejora del valor.



Esquema 1. Sistema de valores



Fuente: elaboración propia.

Hablar de América Latina (AL) es remitirse obligadamente al contexto de cada país que conforma esta región; es tomar en cuenta cómo se llegó a este término, pues de ahí parten, en gran medida, los antecedentes de su libertad y opresión, de su forma de actuar y desarrollarse en este siglo XXI.

De manera general, el término en sí puede considerarse como:

[...] un neologismo que, como sustantivo compuesto, alude a una parte del continente americano; geográficamente comprende desde el Río Bravo (México) hasta la Tierra del Fuego, e incluye las islas del Caribe. En el plano sociopolítico y cultural latinoamericanista esta expresión refiere a una entidad autónoma en relación con la América de habla inglesa (Sajona). Como acepción a esta definición, Arturo Ardao dice que la expresión América Latina designa al conjunto de las Américas de lengua española, portuguesa y francesa y ha pasado a ser la preferente denominación político-cultural de un continente, resultando subsidiaria de ella la expresión América del Sur o Sudamérica y América Central o Centroamérica (Cerutti, 2000: 22).

En este sentido, es un conjunto no sólo de países de una determinada región, sino de un entorno político y cultural similar que se formó a partir de una visión extranjera, pues el término *América Latina* es establecido por el economista y escritor francés, Michel Chevalier en 1838, tras recorrer Estados Unidos, México y Cuba, donde identificó dos tipos de culturas y pueblos herederos de la tradición europea, antagónicas entre sí. Por un lado, la cultura latina o romana —caracterizada por pueblos del sur: latinos y católicos— y, por el otro, la cultura germana —pueblos del norte: anglosajones y protestantes— (Quesada, 1998).

Así, la identidad latinoamericana se construyó a partir del humanismo de las culturas clásicas, griega y romana; la primera en cuanto al apego con los valores democráticos y republicanos, determinantes en las formas de gobierno adoptadas por los países latinoamericanos, propios de la *polis*, que también están presentes en la educación de cada persona y permiten formar la ciudadanía. La segunda está expresada principalmente en la filosofía y el derecho, lo que ha determinado el ser de las culturas de AL (Antaki, 2004).

Hablar de América Latina (AL) es remitirse obligadamente al contexto de cada país que conforma esta región; es tomar en cuenta cómo se llegó a este término, pues de ahí parten, en gran medida, los antecedentes de su libertad y opresión, de su forma de actuar y desarrollarse en este siglo XXI.

De manera general, el término en sí puede considerarse como:

...un neologismo que, como sustantivo compuesto, alude a una parte del continente americano; geográficamente comprende desde el Río Bravo (México) hasta la Tierra del Fuego, e incluye las islas del Caribe. En el plano sociopolítico y cultural latinoamericanista esta expresión refiere a una entidad autónoma en relación con la América de habla inglesa (Sajona). Como acepción a esta definición, Arturo Ardao dice que la expresión América Latina designa al conjunto de las Américas de lengua española, portuguesa y francesa y ha pasado a ser la preferente denominación político-cultural de un continente, resultando subsidiaria de ella la expresión América del Sur o Sudamérica y América Central o Centroamérica (Cerutti, 2000: 22).

La identidad latinoamericana se construyó a partir del humanismo de las culturas clásicas, griega y romana; la primera en cuanto al apego con los valores democráticos y republicanos, determinantes en las formas de gobierno adoptadas por los países latinoamericanos, propios de la polis, que también están presentes en la educación de cada persona y permiten formar la ciudadanía. La segunda está expresada principalmente en la filosofía y el derecho, lo que ha determinado el ser de las culturas de AL.

En este sentido, es un conjunto no sólo de países de una determinada región, sino de un entorno político y cultural similar que se formó a partir de una visión extranjera, pues el término *América Latina* es establecido por el economista y escritor francés, Michel Chevalier en 1838, tras recorrer Estados Unidos, México y Cuba, donde identificó dos tipos de culturas y pueblos herederos de la tradición europea, antagónicas entre sí. Por un lado, la cultura latina

o romana ³/₄caracterizada por pueblos del sur: latinos y católicos³/₄ y, por el otro, la cultura germana ³/₄pueblos del norte: anglosajones y protestantes³/₄ (Quesada, 1998).

Así, la identidad latinoamericana se construyó a partir del humanismo de las culturas clásicas, griega y romana; la primera en cuanto al apego con los valores democráticos y republicanos, determinantes en las formas de gobierno adoptadas por los países latinoamericanos, propios de la *polis*, que también están presentes en la educación de cada persona y permiten formar la ciudadanía. La segunda está expresada principalmente en la filosofía y el derecho, lo que ha determinado el ser de las culturas de AL (Antaki, 2004).

Estos países comparten más que el ordenamiento geográfico, tienen en común cuestiones étnicas, lingüísticas, religiosas, ideológicas, históricas, territoriales, económicas y políticas que los hermanan; además, están intrínsecamente relacionados por eventos históricos comunes: han sufrido invasiones, conquistas y colonizaciones (Quesada, 1998).

De esta manera, la conquista del territorio que conforma a AL implica una historia de invasiones, atropellos y guerras; rasgos que integran la evangelización, imposición de lengua, religión, educación y forma de gobierno; todo ello derivando en un proceso de mestizaje, que conjuga los elementos anteriores y, además, desde el punto de vista económico, muestra una historia de explotación y extracción de riquezas nacionales por potencias europeas.

Por otra parte, en las décadas de los cincuenta y sesenta empezó a emplearse la expresión *América Latina*, sobre todo después de la invasión de los Estados Unidos a Nicaragua, en 1855, con la finalidad de dominar Centroamérica. Sin embargo, esta denominación se registró por primera vez, como tal, en la *Revue des Races latinas* (Quesada, 1998) en 1861, como un término que pretendía integrar a los países de América en un frente latino.

Esta expresión alcanzó gran difusión porque llenaba un vacío, vinculando al mismo tiempo la “latinidad”, paradigma que entonces circulaba en Francia como expresión de modernidad y desafío al predominio anglosajón. Era una adhesión al pasado colonial ibérico y llegó a ser una reafirmación del mestizaje (Magallón, 2003).

De acuerdo con lo anterior, el empleo del término América Latina permite unificar determinados aspectos de los países que la conforman, como la desvalorización étnica, es decir, con ello es posible

identificar rasgos compartidos en las culturas prehispánicas que fueron anuladas con la conquista, pues los conquistadores impusieron un esquema de vida (político, religioso, económico y cultural) basado en el eurocentrismo, donde aplicaron normas y pautas a los gobiernos recién formados sin ningún respeto por las tradiciones y costumbres de los pueblos dominados.

Asimismo, es importante recordar que, a inicios del siglo XIX, en casi todos los países latinoamericanos, la mayor parte de la población estaba constituida por comunidades indígenas, las cuales, sólo en teoría, tenían igualdad respecto de los otros grupos sociales, motivo por el que se presentaban dos realidades nacionales: la formal y la real.

Breves aspectos sociales y económicos

En la sociedad latinoamericana es común compartir un conjunto de elementos comunes, como el ámbito cultural, económico y político, entre otros, que encierran un aspecto social significativo, aunque esto genera también una gran diversidad que en ocasiones puede dificultar el desarrollo de apropiadas conductas sociales para un proceso de transformación igualitario e incluyente.

Por tanto, los marcados movimientos sociales que AL ha experimentado a lo largo de la historia son elementos que al mismo tiempo le dan determinada identidad y expresan las necesidades arraigadas, el rezago y la necesidad de verla desde un enfoque multinivel para comprender hacia dónde se está dirigiendo actualmente.

Al respecto, Margarita Favela y Diana Guillén (2009) mencionan que, como resultado de una modernidad de hombres libres desde la normatividad legal, se han producido grandes desigualdades sociales, supremacía de razas (no blanco/no europeo), y una carente ciudadanía real, expresada en un esbozo de ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos, políticos, sociales, culturales, económicos y humanos. Las mismas autoras consideran que hoy este sistema de exclusión continúa en los países latinos, generando una construcción de la ciudadanía sobre la base de múltiples luchas contra la opresión, cuyo origen se remonta a distintas épocas.

En estas décadas pasadas, la profundización de la brecha de la desigualdad ha colocado en general a América Latina

como uno de los lugares de mayor desigualdad social en el mundo. Así, la pobreza—en algunos casos extremos—azota a un amplio conglomerado de seres humanos —jóvenes y niños, adultos desempleados, ancianos sin seguridad social, trabajadores informales—, convirtiéndolos en víctimas del drama social de la exclusión (Villavicencio, 2007: 39).

Estas diferencias tienen un impacto directo en el desarrollo social latinoamericano, lo cual conlleva a una situación polarizada en los últimos años, entre las oportunidades y derechos que posee un individuo para afrontar los retos del actual siglo, donde existen diversos tipos de desequilibrios que en algún momento se interrelacionan y derivan en dos experiencias contrastantes: por un lado, alcanzar su total libertad en el mundo actual y, por el otro, dejar atrás la historia de hegemonía que enfrenta día con día.

Así, América Latina, reformada mediante diversas formas políticas, abre sus puertas para que el poder financiero global domine las economías nacionales, imponga una globalización unilateral y difunda las políticas neoliberales-mercantilistas en aras de satisfacer las necesidades de su sociedad.

Sistema económico (globalización y capitalismo)

La situación económica de AL ha pasado por varios procesos, donde los avances son innegables, y con ello se ha experimentado una transformación estructural y productiva del sistema.

A partir del siglo XVI podría hablarse ya de una expansión capitalista en este territorio, porque los recursos naturales que tenía se convirtieron en la base para la generación de capital, mediante la dominación de las culturas ahí establecidas, dando origen a la etapa conocida como *época colonial*, un periodo en América Latina comprendido entre los siglos XVI y XIX (Márquez, 2010) y como *colonialismo* al poder monárquico representado por un virrey que obedecía a la Corona española en los territorios conocidos como “Nuevo Mundo” o la “América Española” (Quesada, 1998).

Este hecho propició que diversos movimientos del siglo XIX buscaran la independencia, lo cual creó una configuración distinta de la economía, que finalmente se convirtió en una transición para

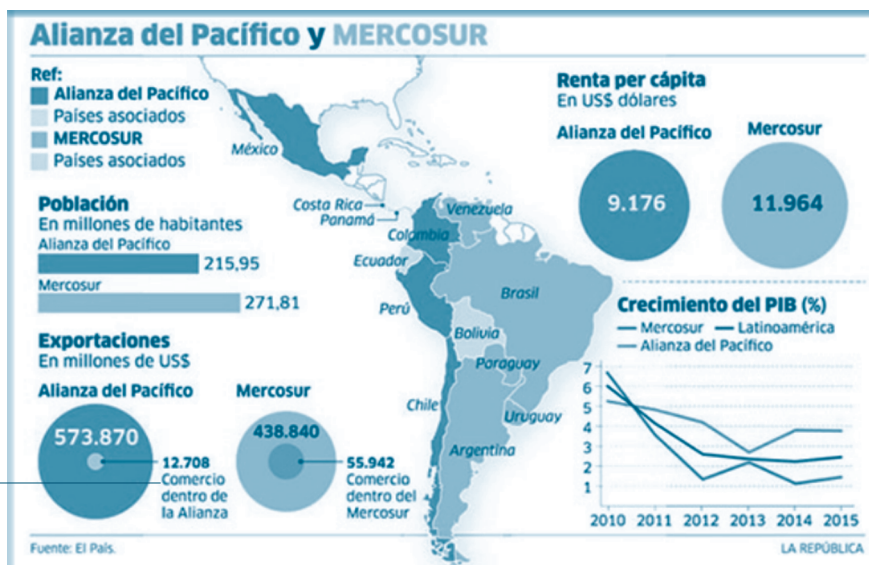
el desarrollo imperialista del capitalismo, esta vez no supeditado a la Corona, sino conforme al paradigma de lo representado ahora por el monopolio.

Por ello, al lograr la independencia en el siglo XIX, la mayoría de los países de América se liberaron del dominio de España, Francia y Portugal, mientras otros países del Caribe hicieron lo propio respecto de Inglaterra y Holanda.

Como resultado de esta nueva estructura que iba posicionándose de manera inexorable en la mayoría de los países latinoamericanos (hecho que trajo aparejada la acentuación de las clases sociales, pocos ricos y muchos pobres), surge la pobreza y la marginación. Con lo anterior, el capitalismo continuó evolucionando, por lo que inicia el declive del Estado-nación y se promueve la integración de las naciones en bloques económicos (véase imagen 1) que establecían barreras arancelarias para todos aquellos que no formaban parte de una élite (en la mayoría de los casos, socioeconómica) (Ávalos, 2013), empezaba a surgir el término *globalización*.



Imagen 1. Alianza del Pacífico y Mercosur



Fuente: Asociación de Generales y Almirantes, Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE (2015).

El concepto de globalización “hace referencia a un proceso multidimensional que integra elementos económicos, políticos, sociales, culturales e ideológicos que además están fuertemente interrelacionados entre sí” (Maesso, 2014: 1). Emerge del capitalismo, como un nuevo paradigma hacia el final del siglo XX. El año 1989 es considerado emblemático por la caída del muro de Berlín y la consolidación del neoliberalismo, lo cual trajo consecuencias no sólo económicas, sino culturales y de valores, es decir, se estableció una relación entre crisis económica y crisis moral (World Economic Forum, 2010).

Europa se derrumbó y Estados Unidos tomó el control de la economía, desde entonces este país fijaría las reglas del juego. El mundo se “dolarizó”, esto es, toda transacción económica y financiera tuvo que ser cotizada en dólares; el comercio transnacional experimentó un crecimiento desmesurado; el crecimiento mundial se centró en los bienes de mayor valor agregado, y América Latina asumió el supuesto papel de un panorama alentador con la proliferación en sus territorios de empresas transnacionales.

La globalización, por su parte, es una expansión del capitalismo acelerado a nivel mundial en las últimas décadas. Para AL este proceso es un fenómeno ambivalente, pues, por un lado, refleja cambios positivos; por ejemplo, en cuanto a los avances en las TIC y en el desarrollo sustentable, muchas empresas se han visto forzadas a ser más competitivas y a mejorar sus estándares de calidad para hacer posible su incorporación a los mercados mundiales; pero también contrajo efectos negativos, como la generación de gran desigualdad social y económica; pobreza extrema para amplios sectores de la población, y riqueza desmedida para una minoría, lo que define la polarización económica y social.

Aunque la crisis económica que acompaña a la globalización fractura a los países en vías de desarrollo (supeditándolos a acciones y decisiones de economías más fuertes) y lleva a una crisis de valores, también acompañada por una crisis ambiental, en el caso particular de México, los datos vertidos en la encuesta realizada por

el Foro Económico Mundial¹ —en colaboración con la Universidad de Georgetown (2010) para conocer la percepción de la crisis económica y la crisis moral— muestra datos reveladores: 80% cree en la existencia de valores universales, 71.9% considera que la crisis económica es también una crisis de valores y 86% cree que la fuente original de los valores son la educación y la familia (World Economic Forum, 2010: 45).

Educación (enseñanza del civismo y ética)

La educación es también una determinante en la evolución de las sociedades y de los países latinoamericanos, ya que la inversión destinada a este sector, comparada con los países del primer mundo, pareciera estar enfocada a cubrir el objetivo de mantener tranquilos a los maestros y proporcionarles ingreso e influencia, mas no a mejorar las oportunidades educativas de la población (Elizondo, 2011). Es un reto que no ha logrado resolverse del todo, pues enfrenta un gran atraso en cuanto a calidad se refiere. Retomando la idea de Carlos Fuentes (1997), educar significa incluir, integrar, dar armas a la ciudadanía y fueros de identidad a todas las clases, regiones y ocupaciones.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mencionan que la educación cívica en América Latina, dentro de los regímenes democráticos de la región, exhibe un déficit en el Estado de Derecho democrático. En los diversos diagnósticos que ambas organizaciones han realizado, sobresale que hay una apropiación desigual de los derechos por parte de la ciudadanía; es creciente la influencia de los medios de comunicación en la sociedad; existen problemas de gobernabilidad; hay una deficiente cohesión social y un precario conocimiento de las variables económicas, lo cual debilita la democracia (Woldenberg, 2007).

La formación cívica y ética, en este sentido, fortalecería el aprendizaje de la democracia como forma de vida que se aprende en la familia, la escuela, las organizaciones sociales y los medios.² Sin embar-

¹ Fue una encuesta realizada en 10 países, incluido México, en la cual se presentaron 10 preguntas, a través de la red social Facebook.

² La encuesta sobre el uso del tiempo libre en 2009 indica que las mujeres ocupan 12.4 horas por semana en los medios de comunicación y los hombres 13.4 horas por semana; más horas que las ocupadas en la convivencia social, que fue de 7.4 y 7.7 horas

go, actualmente los medios ejercen gran influencia en la sociedad; por ello, especialistas como Pablo Latapí advierten sobre su influjo negativo, en especial de la televisión, que continúa siendo el medio con mayor penetración en los hogares mexicanos. “El conflicto entre los valores televisivos y los que propugna teóricamente la escuela es un asunto poco expuesto ante la opinión pública. Mientras las escuelas intentan formar valores morales, los niños y los jóvenes asimilan a través de la televisión los contravalores que esta dicta” (Latapí, 2012: 40).

Recapitulando, la educación cívica es parte de la formación integral que enuncia los planes y programas educativos en México, pues brinda la oportunidad de formar a los ciudadanos del futuro para su vida en la *polis*, en la ciudad, respondiendo a la necesidad de tener información y formación política.

En este sentido, la ciudadanía es uno de los propósitos de construcción de la formación cívica. Sabemos que en una sociedad democrática el ciudadano participa, se expresa en libertad con plena consciencia y responsabilidad; así, adopta, asume y practica acciones acordes a la mejora de la calidad de vida, al bien común, a la felicidad. La construcción de la ciudadanía es entonces una tarea social de todo régimen democrático (véase esquema 2).



Esquema 2. Proceso para la construcción de la ciudadanía



respectivamente (Véase I

Fuente: elaboración propia.

Una vida política sin ideas puede generar una democracia vacía y vulnerable; tal como “una política sin principios éticos conduce al desencanto o al cinismo; por ello, el papel de la educación cívica debe enfocarse a luchar contra la despolitización, la apatía que se manifiesta en el abstencionismo, y a ligar la política con la ética” (Woldenberg, 2007: 66).

De manera general, puede notarse que las batallas que enfrenta la sociedad en este nuevo siglo están ligadas a intereses de grupos, naciones y clases dominantes, donde la opresión se manifiesta de distinta manera; tecnológica y científicamente hay nuevos horizontes que permiten el desarrollo de los individuos y las naciones, pero atrás ha quedado el conocimiento humano. Actualmente tenemos acceso a una serie de herramientas que facilitan la vida del hombre, las sociedades están acostumbradas a lo inmediato, a estar comunicados, informados y expresarse abiertamente en cualquier ámbito; sin embargo, el hombre del siglo XIX, quizá sin darse cuenta, está oprimiéndose en otro aspecto, el humano, que bien puede relacionarse con la falta de una educación y desarrollo ético.

Libertad y opresión

La libertad es concebida también como una facultad, aptitud, potencia física o moral, poder y derecho para hacer algo, acompañado de la responsabilidad de los actos, esencial para el ejercicio de los valores (espirituales, sociales, culturales, económicos, políticos).

El valor de la libertad está presente, al menos en México, desde el siglo XIX. Los criollos que iniciaron el movimiento independentista estaban influidos por documentos revolucionarios franceses, que consideraban la libertad como uno de los ideales de las naciones en formación, pues la Revolución francesa estaba sustentada en la libertad, igualdad y fraternidad (López, 1991).

Desde entonces, el discurso político siempre ha incluido a la libertad como uno de sus conceptos clave, por ejemplo, en México, están presentes en las llamadas garantías individuales —contenidas en

29 artículos de la Constitución de 1917—, que entre los derechos que otorgan se reconocen la libertad laboral, de expresión, de asociación, de cultos, de tránsito y de imprenta.

Uno de los filósofos que ha estudiado la libertad como concepto es Immanuel Kant (2005), quien la concibe como la capacidad de elegir, que requiere consciencia y responsabilidad. Por ello, el ser humano en cualquier momento de su vida está obligado a elegir, a tomar una decisión sobre algún tema en particular; necesita conocer cuáles son las opciones, valorando cada una de ellas y seleccionando la que considere adecuada para cada situación. Al llevar a cabo este proceso, ejerce, entonces, su libertad, esto es, elige la mejor opción según su criterio. Una vez elegida la opción, aparece la responsabilidad, pues debe asumir las consecuencias, benéficas o no, que surgen a partir de la elección realizada.

Sin embargo, la libertad muchas veces se contrapone a los sistemas educativos que buscan coartar el libre sentir y pensar de los hombres, con el objetivo de crear esquemas para alcanzar la estabilidad social (Querol, 2007). Asimismo, enfrenta intereses de grupos o naciones que impiden un conocimiento pleno, afectando la libertad, tanto individual como colectiva; hecho que no permite fortalecer al sistema democrático de las naciones de AL, ni garantizar la protección total del resto de los derechos humanos.

De acuerdo con lo anterior, el ejercicio de la libertad, principalmente la de expresión, debe presentarse sin afectar las condiciones de otros, respetando doctrinas e ideas opuestas, evitando la intolerancia, fanatismo o mala fe (Coba, 2015).

De estos pensamientos cabe resaltar que los valores no pueden ser ejercidos en un ambiente donde la libertad no se propicie, y ésta tendría que ir de la mano de una fuerte responsabilidad para ejercer cada uno de los valores sin afectar a otros. La libertad es, entonces, un valor predilecto por las sociedades y, hasta nuestros días, su prevalencia es justificada con la intervención constante del Estado, la educación y los sistemas religiosos; por ende, América Latina apoya los principios aceptados para el mantenimiento, práctica y beneficio común.

Ferrajoli (2008) hace referencia a que la actual ideología neoliberal, populista y la falta de control de los poderes económicos y políticos confunden y limitan la libertad personal de los ciudadanos.

A su vez, contrario a la libertad, se encuentra la opresión,

que, según Lichtenberg (2008), está ligada a la desigualdad; presente en sociedades con dinámicas opresivas que animan la exaltación de las diferencias, puede darse entre hombres-mujeres, zonas rurales-urbanas, grupos étnicos y por diversas creencias religiosas, lo que daña las relaciones entre los individuos.

En definitiva, el capitalismo influye en gran escala en la intolerancia y desarticulación de las colectividades. La opresión causa vulnerabilidad, en el caso de los países hispanohablantes, y trata de remediarse con la creencia de que serán resueltas por figuras autoritarias y carismáticas (dictadores, religiosos o revolucionarios).

Por ende, una de las ideas principales del presente documento parte de que cada uno de los miembros de una sociedad tiene la capacidad de *hacer algo* para producir un cambio en cuanto a la opresión, ya que ese individuo puede jugar el papel de víctima u opresor, pero también optar por un comportamiento sin opresión, el cual se logra equilibrando los ambientes interno y externo.

Al respecto, Freire señala lo siguiente:

Incluso las revoluciones, que transforman la situación concreta de opresión en una nueva en que la liberación se instaura como proceso, enfrentan esta manifestación de la conciencia oprimida. Muchos de los oprimidos que, directa o indirectamente, participaron de la revolución, marcados por los viejos mitos de la estructura anterior, pretenden hacer de la revolución su revolución privada. Perdura en ellos, en cierta manera, la sombra testimonial del antiguo opresor. Este continúa siendo su testimonio de "humanidad" (Freire, 2005: 27)

En relación con lo anterior, la libertad de disentir y de llegar a acuerdos es propia de los procesos democráticos. El diálogo y la comunicación en libertad ayudan a mejorar las relaciones sociales, pues permiten que los individuos reconozcan y acepten sus defectos, y sobre todo que generen un ambiente de tolerancia entre ellos; Weil (2014) también menciona que desde tiempos remotos el hombre ha estado sometido a distintas formas de opresión.

En síntesis, la libertad es la capacidad nata del individuo, desde su nacimiento, de sentir, pensar y actuar; radica en la capacidad de elegir con consciencia y responsabilidad. Con la libertad se fomenta el

amor propio y por el entorno, algo esencial para el desarrollo individual; en la medida en que el hombre goce de este derecho, determinará su comportamiento social.

Así, la desaparición de divisiones entre clases, razas, géneros, zonas geográficas, idiomas, creencias, puede darse a través del desenvolvimiento pleno y libre de los individuos, tal como menciona Octavio Paz en *El laberinto de la soledad* (2015), el trauma que agobia al mexicano al saberse fruto de dos culturas, la de los opresores y la de los oprimidos, cuando se reconoce como resultado de una cultura que comparte valores y costumbres, producto del mestizaje. Hecho que

puede compartirse con el resto de los países latinoamericanos.

América Latina, reformada mediante diversas formas políticas, abre sus puertas para que el poder financiero global domine las economías nacionales, imponga una globalización unilateral y difunda las políticas neoliberales-mercantilistas en aras de satisfacer las necesidades de su sociedad.

Libertad y opresión en América Latina

De forma general, podemos mencionar que las sociedades de AL han luchado a favor de la libertad. Los valores ideales de los sistemas sociales favorecen los principios de libertad y fraternidad, en contraposición con la opresión y hostilidad que tornan incongruentes los sistemas de valores, pues generan que la armonía y la estabilidad no se produzcan de

forma homogénea.

Los resultados del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat, 2014) indican que la sociedad de América Latina le otorga peso o valor a las ideas democráticas que promueven la libertad, igualdad, respeto de los derechos y garantías ciudadanas, y reprocha una democracia deficiente que provoca antivalores como la desigualdad y la exclusión.

La economía capitalista o de mercado da la oportunidad a todos de lograr su desarrollo; sin embargo, ésta se produce a partir de modelos económicos excluyentes, pues sus avances únicamente convienen a ciertos grupos. Por ello, la globalización ha propiciado que las oportunidades económicas no sólo contiendan entre nacionales, sino que, en aras de lograr el crecimiento económico, favorezcan a la industria extranjera.

La visión individualista del capitalismo fomenta el beneficio

propio y no el colectivo, lo que refuerza la opresión y el derecho a excluir a ciertos grupos de los beneficios. Asimismo, existe una clara injusticia espacial en algunas zonas geográficas, ya que la gente de ciudad, con mayores recursos económicos, goza de servicios y prestaciones, a diferencia de las personas que habitan zonas rurales, pues, aunque éstas pueden ingresar libremente a las ciudades, el traslado se ve limitado por su ingreso económico.

Políticamente, la libertad en AL se ha sustentado en los principios de democracia: prácticas de participación electoral (derecho al voto), expresión y decisión política, ideológica, religiosa y económica. Si bien para los cargos públicos existe libertad de postulación y elección, los sistemas electorales y los partidos políticos han generado su propia deslegitimación, derivada de la desconfianza por los niveles de corrupción, por la imposición de candidatos y por el engaño democrático de los “candidatos únicos”.

Los eslóganes políticos de las campañas publicitarias incluyen la mención de valores como la libertad, el humanismo, el respeto, la igualdad; sin embargo, la mayoría de los funcionarios se caracterizan por la falta de valores que reflejan el autoritarismo, populismo y opacidad financiera. La mayoría de ellos go-biernen con una visión abusiva de los cargos públicos, y olvidan que estos se establecen para el servicio del pueblo. Hacen mal uso de la re-presentatividad conferida y oprimen constantemente a sus representados.

La mayoría de los sistemas políticos de los países latinoamericanos da libertad a los ciudadanos para conocer el manejo de los recursos públicos, y en ciertos países, existen reformas consolidadas en temas de transparencia y rendición de cuentas, aunque no es práctica común el uso transparente, eficaz y eficiente de dichos recursos. Asimismo, el crecimiento económico ha traído como consecuencia cambios sociales, entre ellos, la generación de clases medias urbanas que demandan oportunidades educativas, laborales y tecnológicas, nuevos servicios, formas de participación, protección de derechos civiles, educación y seguridad, lo cual es suministrado de manera deficiente por el Estado y en relación inequitativa con las clases ricas.

Aunque América Latina puede clasificarse como una región de desarrollo económico medio, contiene países dentro de una gama de ingresos que va desde el promedio de los países desarrollados hasta el nivel medio de África.

No obstante, su heterogeneidad económica y social, la región cuenta con rasgos bien definidos. El ritmo de progreso económico de América Latina ha sido modesto en comparación con los patrones mundiales, tanto en años recientes como a lo largo de varias décadas. La actividad económica ha sido notablemente inestable y sus resultados se han repartido en forma muy desigual entre los individuos, haciendo de América Latina la región con una de las peores distribuciones de ingreso del mundo (IDB, 2001: 1).

Las inconformidades sociales continúan latentes, algunas veces evidenciadas mediante movimientos sociales, de protesta urbana y de reivindicación social que arriesgan la libertad de vivir en armonía y paz debido a la potencial violencia que generan.

La libertad integra series de valores que permiten a los países de América Latina constituirse como Estados democráticos. Los valores son requeridos hoy más que nunca, dada la presencia de actos perniciosos englobados en el ejercicio de la corrupción.

“Educamos a las personas con el objeto de hacerlos más felices, de ayudarles a saborear la magia de la vida, de llevarlas a descubrir también el tesoro que existe en el misterio de todas las otras personas que están al alcance de un abrazo, y que no hay camino de educación sin correlativa humanización” (Woldenberg, 2007: 192). La formación cívica y ética muestra, así, su relevancia, pues no hay que olvidar lo obvio.”

Aspecto político (democracia)

En el ámbito político es necesario hacer referencia al término *democracia*, sobre todo cuando nos referimos a países latinoamericanos; al mismo tiempo, “la mayor igualdad parece ser resultado de procesos democratizadores y estar asociada con las altas tasas de crecimiento como es el caso de las occidentales, hay esperanza de que AL esté en esa trayectoria” (Elizondo, 2011: 69). Para este autor, AL se dirige hacia la desigualdad, la cual podría ser una tendencia asociada a la democracia,

con cambios demográficos y con ciertas políticas públicas, sobre todo la de proporcionar mayor acceso a la educación.

Finalmente, esta noción de ciudadanía abre directamente los canales de empoderamiento, no sólo somos iguales, sino que debemos ser tratados de manera justa, es decir, reclamar los mismos privilegios, facultades, atribuciones y derechos. La construcción de la ciudadanía requiere del valor de la libertad, por ello, es necesario generar un enfoque en la dualidad libertad/opresión, libertad/necesidad, que permita el pleno desarrollo del ser humano del siglo XXI.

Conclusiones

El avance de América Latina tiene detrás una historia de opresión que afecta directamente su desarrollo actual, es cierto que hay avances importantes, pero continúa la desigualdad en diversos aspectos de la población latinoamericana.

El tema de los valores en AL está asociado con los diferentes panoramas planteados. Históricamente con la economía y riquezas culturales que representaban las tierras de América para las sociedades europeas que tuvieron diferentes planteamientos axiológicos. Dichas diferencias se resolvieron con la independencia de las colonias, sin embargo, éstas siguen latentes y marcan otra discrepancia: la de las clases sociales y, con ello, las desigualdades.

Actualmente, pese al desarrollo político, social, económico y cultural que ha tenido AL, es necesario rescatar ciertos principios que permitan a los ciudadanos actuar, pensando no sólo en su bienestar personal sino en su entorno.

Como se observó, las sociedades de AL han trabajado por su libertad, principio heredado principalmente de la ideología francesa; se han generado reformas políticas, económicas y sociales que reprimen su transgresión; sin embargo, el problema central radica en que su aplicación ha estado acompañada de un pensamiento que valora las cuestiones individuales y no las colectivas. Según este esquema es complicado que los ciudadanos practiquen acciones cívicas que permitan la sana convivencia y, por ende, el respeto, la igualdad y el bienestar social, evitando la opresión y la hostilidad.

En definitiva, podrán continuar los movimientos sociales, que tienen como fin reclamar sus derechos, y mientras no se trabaje

- Antaki, I. (2004), *El manual del ciudadano contemporáneo*, México, Ariel.
- Asociación de Generales y Almirantes, Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE (2015), *La fractura latinoamericana: El MERCOSUR y la Alianza del Pacífico*, Ecuador.
- Ávalos, R. (2013), *Globalización y soberanía, ¿desaparición del Estado-Nación?*, México, UNAM.
- Cerutti, H. (2000), *Diccionario de Filosofía Latinoamericana*, Toluca, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Coba, L. (2015), "Libertad con límites", en *Palabra Clave*, vol. 18, núm. 1, marzo, Colombia, Universidad de La Sabana, pp. 8-11.
- Elizondo, C. (2011), *Por eso estamos como estamos*, México, Debate.
- Favela, M. y Guillén, D. (2009), "Lucha social y derechos ciudadanos en América Latina", en *América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*, Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pp. 21-49.
- Ferrajoli, L. (2008), *Democracia y Garantismo*, Madrid, Trotta.
- Freire, F. (2005), *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI Editores.
- Fuentes, C. (1997), *Por un progreso incluyente*, México, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2009), *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT)*, México.
- Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat) (2014), Informe regional, Konrad-Adenauer-Stiftung/Polilat, Uruguay.
- Inter-American Development Bank (IDB) (2001), *Cómo llega América Latina al siglo XXI*, Washington, D.C.
- Kant, I. (2005), *Crítica de la razón pura*, Madrid, Taurus.
- Latapí, P. (2012), *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, México, FCE.
- Lichtenberg, P. (2008), *Psicología de la opresión. Guía para terapeutas y activistas*, Argentina, Cuatro vientos.
- López, J. (1991), *La Revolución francesa de 1789 y su influencia en el derecho civil mexicano*, México, UNAM.
- Maesso, M. (2014), *El impacto de la globalización en América Latina*, España, Universidad de Extremadura.
- Magallón, M. (2003), *La Democracia en América Latina*, México, CCyDEL-UNAM/Plaza y Valdés.
- Márquez, R. (2010), "Reflexión histórica: el periodo colonial en México", en *Revista de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, sep-dic, núm.12, Pachuca, UAEH-ICSHU.
- Paz, O. (2015), *El laberinto de la soledad*, Madrid, Cátedra.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2003), *Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía. Reflexiones sobre la democracia en América Latina*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones.
- Quesada, F. (1998), *Democracia y virtudes públicas*, España, Biblioteca Nueva.
- Querol, M. (2007), "La libertad de ser ¿la libertad o las libertades?", en *Revista de Neuro-Psiquiatría*, vol. 70, núm. 1-4, Perú, Universidad Peruana Cayetano Heredia, pp. 25-40.
- Schwartz, S. (2006), "Basic Human Values: An Overview", in *Psychology and Culture*, vol. 2, núm. 1, Massachusetts.

-
- Villavicencio, S. (2007), "Ciudadanía y civilidad: acerca del derecho a tener derechos", en *Colombia Internacional*, núm. 66, jul-dic, Colombia, Universidad de los Ángeles, pp. 36-51.
- Weil, S. (2014), *Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social*. Buenos Aires, Editorial Godot.
- Woldenberg, J. (2007), *El cambio democrático y la educación cívica en México*, México, Cal y Arena.
- World Economic Forum (2010), *Faith and the global agenda: Values for the Post-Crisis economy, Report the World Forum*, Universidad de Georgetown, Geneva, Switzerland.